CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Agosto 2026

Señor(a)
DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8965881 de 2026
Coordinadora académica
Dependencia Coordinación académica titulada
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8965881 de 2026

Maryeli Patricia Avila Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 63463922 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se asigna como valor total para cada contrato la suma de cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N. ($49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N. ($4.737.497) cada uno y c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: El plazo será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Cumplir con la programación asignada	Se desarrolló formación de las siguientes fichas: 3577580 - CUIDADOS BÁSICOS A PERSONAS MAYORES: 48 HORAS HUMANIZACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD: 48 HORAS 3408241 - ENFERMERÍA: 18 HORAS CAREATHON SENA 2026: 26 HORAS TECNICO ADMINISTRATIVO EN SALUD: 12 HORAS 3577592 - SOPORTE VITAL BÁSICO: 12 HORAS TOTAL DE HORAS: 164 horas
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar	Alistamiento para el desarrollo de la formación integral de las fichas asignadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Desarrollo de las fichas asignadas	Listas de asistencia de las fichas desarrollada
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y	Realizar evaluación de las fichas que culminaron su formación asignada	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Se participó en las reuniones y/o eventos	Lista de asistencia a las reuniones y/o eventos en las que participó
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Se brinda información profesional a las fichas asignadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos

	contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se cumplen requerimientos	Se cumplen requerimientos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 16 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 16 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8642489263 de ASOPAGOS referente al mes de julio.

Cordialmente,

MARYELI PATRICIA AVILA ARDILA
Contratista
C.C. No. 63463922 de Barrancabermeja

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 8965881 de 2026

EVIDENCIAS DOCUMENTAL – MES DE AGOSTO DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8965881 DEL AÑO 2026 - MARYELI PATRICIA AVILA ARDILA

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DEL 2026

Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación:	—	Ficha:	3577580	Mes:	Julio - Agosto
Comptencia:	Cuidados Básicos a Personas Mayores	Instructor/a:	Maryeli Patricia Avila A.		

Registre Día y mes. Firma del aprendiz.

No.	I.D.	Nombre	Apellidos	HORA	26-07	HORA	29-07	HORA	30-07	HORA	31-07	HORA	3-08
1	28138397	Claudia	Patiño Lopez	6-12	Claudia Patiño	6-12	Claudia Patiño	6-12	Claudia Patiño	6-12	Claudia Patiño	6-12	Claudia Patiño
2	1095936716	OSNEYDER	PIÑERES CHAVEZ	6-12	OSNEYDER	6-12	OSNEYDER	6-12	OSNEYDER	6-12	OSNEYDER	6-12	OSNEYDER
3	1098815199	Anyelid Gabriela	ortega Angulo	6-12	Anyelid.O	6-12	Anyelid.O	6-12	Anyelid.O	6-12	Anyelid.O	6-12	Anyelid.O
4	63509135	Helga Johanna	Higuera Bermúdez	6-12	Helga Johanna	6-12	Helga Johanna	6-12	Helga Johanna	6-12	Helga Johanna	6-12	Helga Johanna
5	63.313592	DORA	HERNANDEZ CACERES	6-12	DORA	6-12	DORA	6-12	DORA	6-12	DORA	6-12	DORA
9	63562406	Yuli	Herrera Acacio	6-12	YHA	6-12	YHA	6-12	YHA	6-12	YHA	6-12	YHA
11	1097095736	Andres Yeir	Grateron Rueda	6-12	Andres	6-12	Andres	6-12	Andres	6-12	Andres	6-12	Andres
15	TI 1097501333	Laura Juliana	Rios Paredes.	6-12	Juliana Rios	6-12	Juliana Rios	6-12	Juliana Rios	6-12	Juliana Rios	6-12	Juliana Rios
	CC 1005677343	Shirlys Vanessa	Herrera	6-12	Shirly	6-12	Shirly	6-12	Shirly	6-12	Shirly	6-12	Shirly
18	63503439	Luz Dary	Mantilla Ardila	6-12	Luz Dary	6-12	Luz Dary	6-12	Luz Dary	6-12	Luz Dary	6-12	Luz Dary
19	63304124	YOLANDA	CANCINO ESPARZA	6-12	Yolanda	6-12	Yolanda	6-12	Yolanda	6-12	Yolanda	6-12	Yolanda
21	37755763	Nelly	Oses Barbosa	6-12	Nellyoses Barbosa	6-12	Nellyoses Barbosa	6-12	Nellyoses Barbosa	6-12	Nellyoses Barbosa	6-12	Nellyoses Barbosa
22	63746988	jackeline	Navarro matus	6-12	Jackeline	6-12	Jackeline	6-12	Jackeline	6-12	Jackeline	6-12	Jackeline
23													
25													
26													
27													
28													
29													
30													

Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander

Programa de Formación:	—	Ficha:	3577592	Mes:	Julio - Agosto
Comptencia:	Soporte Vital Básico.	Instructor/a:	Maryeli Patricia Avila Ardila.		

Registre Día y mes. Firma del aprendiz.

No.	I.D.	Nombre	Apellidos	HORA	26-07	HORA	27-07	HORA	28-07	HORA	29-07	HORA	30-07
1	28168502	Gloria	Estévez Pico	12-6	Gloria	12-6	Gloria	12-6	Gloria	12-6	Gloria	12-6	Gloria
2	91248597	Jairo	Pinzon Vega	12-6		12-6		12-6		12-6		12-6	
3	37747299	Claudia Maritza	Martinez Serrano	12-6	Claudia	12-6	Claudia	12-6	Claudia	12-6	Claudia	12-6	Claudia
4	63304124	YOLANDA	CANCINO ESPARZA	12-6	Yolanda	12-6	Yolanda	12-6	Yolanda	12-6	Yolanda	12-6	Yolanda
5	1117943558	Sandra Arias V.	Arias Villamizar	12-6	Sandra	12-6	Sandra	12-6	Sandra	12-6	Sandra	12-6	Sandra
9	37.555.575	Eddy Maria	Carvajal Pimentel	12-6	Eddy Carvajal	12-6	Eddy Carvajal	12-6	Eddy Carvajal	12-6	Eddy Carvajal	12-6	Eddy Carvajal
11	63487208	Fanny	Portilla Galaro	12-6	Fanny	12-6	Fanny	12-6	Fanny	12-6	Fanny	12-6	Fanny
15	63503439	Luz Dary	Mantilla Ardila	12-6	Luz Dary	12-6	Luz Dary	12-6	Luz Dary	12-6	Luz Dary	12-6	Luz Dary
	1005677343	Shirlys Vanessa	Herrera Ribarde	12-6		12-6		12-6		12-6		12-6	
18	TI: 1097501333	Laura Juliana	Rios Paredes	12-6	Juliana Rios	12-6	Juliana Rios	12-6	Juliana Rios	12-6	Juliana Rios	12-6	Juliana Rios
19	37755763	NellyOsesBarbosa	Oses Barbosa	12-6	Nellyoses Barbosa	12-6	Nellyoses Barbosa	12-6	Nellyoses Barbosa	12-6	Nellyoses Barbosa	12-6	Nellyoses Barbosa
21	63576137	Liliana Ruiz P	Ruiz Rubio	12-6		12-6		12-6		12-6		12-6	
22		Monica	Abril Forero	12-6	Monica	12-6	Monica	12-6	Monica	12-6	Monica	12-6	Monica
23	63562406	Yuli	Herrera Acacio	12-6		12-6		12-6		12-6		12-6	
25	1097095736	Andres Yeir	Grateron Rueda	12-6	Andres	12-6	Andres	12-6	Andres	12-6	Andres	12-6	Andres
26													
27													
28													
29													
30													


guantes




ZONA PROTEGIDA





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301235337

PIB
01:21:22

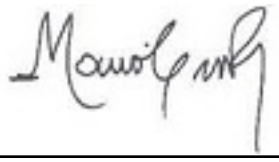
Bogotá DC, 16 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARYELI PATRICIA AVILA ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63463922:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de agosto de 2026, a las 01:13:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63463922
Código de Verificación	634639222608160113342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:19:48 AM horas del 16/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63463922**

Apellidos y Nombres: **AVILA ARDILA MARYELI PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2026 01:23:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63463922** y Nombre: **MARYELI PATRICIA AVILA ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145807045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir